LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, orientados al fortalecimiento de sus acciones para la protección y control del espacio público recuperado en el Distrito.

Se expide la presente certificación el 27 de Enero de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH6826-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero